

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA TYSONS

En Santiago de Chile, a las 12:30 horas del día 26 de abril de 2024 en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA TYSONS**, bajo la presidencia del Gerente General de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) don Ignacio Ossandón Ross y con la asistencia de la abogada María Jesús Pérez Aspillaga, quien actuó como secretaria de actas.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

Fondo de Inversión Independencia Tysons	Cuotas	Representante
Agrícola Tío Plaza Ltda.	75.000	Sandra Radic
Agroforestal e Inversiones Maihue Ltda.	1.400.000	Cristián Schmidt Covarrubias
Asesorías e Inversiones Siete S.A.	245.000	Borja Pérez de Castro
ICC Inversiones SpA	1.400.000	Beatriz Harding Delgado
Independencia Asociados S.A.	161.837	Ignacio Ossandón Ross
Inmobiliaria e Inversiones Santa Angélica Ltda.	75.000	José Luis Vial Cuevas
Inmobiliaria FB Ltda.	1.400.000	Josefina Valdes Alcalde
Inversiones Churchill Ltda.	200.000	Andrés Ergas
Inversiones Costanera SpA	1.400.000	Felipe Sepúlveda Cabrera
Inversiones Doña Labiba Ltda.	1.400.000	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Dorval SpA	500.000	Nicolás Loeser Achondo
Inversiones Eurocel SpA	1.400.000	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones IGAL SpA	56.239	Ignacio Ossandón Ross
Fada Investments SpA	1.000.000	Ignacio Dabed Ortigosa
Inversiones Santa Loreto Ltda.	350.000	Gonzalo Barros Fernández
Bricao SpA	50.000	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Viades Ltda.	75.000	José Luis Vial Cuevas
Omega SpA	350.000	Ignacio Ossandón Ross
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	5.000.000	Joaquín Espíldora
SC Inversiones SpA	410.000	Borja Pérez de Castro
TOTAL	16.948.076	

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que, encontrándose conectado por medio del sistema de videoconferencia en línea denominado “*ZOOM*”, directamente o representadas, la cantidad de

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

16.948.076 cuotas del Fondo, que representaban un 90,79% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Tysons**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 9 de abril de 2024.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 10 de abril de 2024.

Asimismo, el señor Presidente solicitó dejar constancia en actas que, según se informó por medio de las citaciones y el aviso, y teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado "ZOOM", en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea, contenido en el documento denominado "**Instructivo de Participación Asambleas**", el cual detallaba la operación de los medios tecnológicos referidos. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, el aviso mencionado y el procedimiento indicado, lo que se aprobó por unanimidad.

De la misma forma, se dejó constancia que los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y el respectivo dictamen del auditor externo, fueron publicados en el sitio web de la Administradora con fecha 28 de marzo de 2024.

Se informó a los Aportantes presentes que los poderes otorgados a los participantes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Asimismo, se dejó constancia que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. **PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, explicó, en caso de que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicitase un Aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión, sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento de la Ley.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Gerente General de la Sociedad Administradora don Ignacio Ossandón Ross, y como Secretaria a la abogada María Jesús Pérez Aspillaga. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló la señora Secretaria que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretaria de la Asamblea, firmasen el acta de la Asamblea que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Joaquín Espíldora Moraga, Gonzalo Barros Fernández y Borja Pérez de Castro Guridi, en representación, respectivamente de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., Inversiones Santa Loreto Ltda y SC Inversiones SpA, con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos.

5. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración en caso de corresponder;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la CMF;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

6. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS.

/a/ Cuenta Anual del Fondo.

La Secretaria indicó que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

Acto seguido, tomó la palabra el señor Presidente, quien procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

/b/ Informe Auditores Externos.

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos **PKF Chile Auditores Consultores Ltda**, mediante carta de fecha 28 de marzo 2024, informó a la Administradora respecto de los estados financieros que, *“En nuestra opinión basada en nuestra auditoría, los estados financieros juntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Independencia Tysons al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).”*

/c/ Balance y Estados Financieros.

El Gerente General señaló a continuación que el Balance y los Estados Financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora en los links <https://indafi.cl/wp-content/uploads/2024/03/EEFF-DICIEMBRE-2023-Y-2022-FI-INDEPENDENCIA-TYSONS.pdf>, con fecha **28 de marzo de 2024**.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, el Balance General y los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos Estados Financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración de Fondo de Inversión Independencia Tysons durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, al igual que el Balance, Estados Financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

/d/ **Resultado del Ejercicio Anterior.**

Se hizo presente que, según constaba de los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio

Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	MUSD\$	112
Pérdida no realizada de Inversiones	MUSD\$	-9.591
Gastos de Ejercicio	MUSD\$	-110
Total Beneficio Percibido en el Ejercicio	MUSD\$	-9.589
Dividendos Provisorios	MUSD\$	-

Beneficio Neto Percibido Acumulado de ejercicios anteriores

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	MUSD\$	867
Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en ejercicio	MUSD\$	18
Dividendos definitivos declarados	MUSD\$	-862
Pérdida devengada acumulada inicial	MUSD\$	-8.816
Ajuste a resultado devengado acumulado	MUSD\$	2.298
Beneficio Neto Percibido Acumulado de ejercicios anteriores	MUSD\$	-6.495
Monto susceptible de distribuir	MUSD\$	-16.084

En consideración a lo anteriormente expuesto, se hizo presente a los señores Aportantes que, de conformidad con lo dispuesto en el número Cuatro del Título IX del Reglamento Interno del Fondo y a la Ley 20.712, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo, la totalidad de los beneficios percibidos por el Fondo durante un determinado ejercicio. En consecuencia, **y debido a que no hubo Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio 2023, no se distribuyeron dividendos a los Aportantes y no existe saldo pendiente por distribuir.**

/e/ **Saldos de las Cuentas de Patrimonio.**

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2023 según el Balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

Aportes	MUSD\$	16,181
Otras Reservas	MUSD\$	-
Resultados Acumulados	MUSD\$	-5,642
Resultado del Ejercicio	MUSD\$	-9,589
Dividendos	MUSD\$	-
Total Patrimonio Neto	MUSD\$	950

/f/ **Cuenta del Comité de Vigilancia**

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia, atendido que ésta había sido previamente enviada a los señores Aportantes, lo que se aprobó por unanimidad.

7. **ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

A continuación se señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarían hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores Aportantes que la Sociedad Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- a) Valentina Concha Ruiz,
- b) Nicolás Cohen Arancibia; y
- c) Martín Fontecilla Sierralta.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024 estuviese integrado por los candidatos propuestos.

8. **PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía determinar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. A este respecto, se señaló que existía una proposición en orden a fijar un presupuesto de **200 Unidades de Fomento**. Asimismo, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia constituían uno de los gastos extraordinarios de cargo del Fondo, que en tal carácter debía ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes, y que no podrán exceder de un 0,3% del valor de los activos del Fondo.

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Independencia Tysons, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

9. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, Balance y otros Estados Financieros del Fondo durante el período correspondiente al año 2024. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a los siguientes auditores externos:

- a) PKF Chile Auditores Consultores Ltda., con un presupuesto de UF 95 anuales;
- b) Crowe Auditores Consultores Ltda, con un presupuesto de UF 55 anuales; y
- c) BDO Auditores & Consultores Ltda. con un presupuesto de UF 120 anuales.

Se hizo presente que la actual empresa de auditoría externa del Fondo es la empresa PKF Chile Auditores Consultores Ltda. quienes se habían desempeñado como auditores externos del Fondo desde el año 2022.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó designar a la empresa PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como auditores del Fondo para el período 2024.

10. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

A continuación, el Presidente dio cuenta del estado del crédito con JP Morgan (“JP Morgan” y el “Crédito”) otorgado a AREP 1660 International LLC, sociedad en la que el Fondo invierte indirectamente y que es dueña del activo subyacente del mismo, ubicado en 1660 International Drive, Tysons, Virginia, Estados Unidos. Indicó el señor Ossandón que la fecha original de vencimiento del Crédito era el 1º de octubre de 2023, fecha desde la cual JP Morgan ha ido otorgando extensiones mensuales, a la espera de que se resuelva la situación del arrendatario “NTT”. El señor Ossandón informó que, actualmente, tanto la Administradora como el socio local están en activas negociaciones con NTT a la espera de llegar a un acuerdo y firmar un contrato de arriendo.

Una vez resuelta la situación con NTT, la Administradora tendrá la información suficiente para decidir cómo abordar la reestructuración financiera a largo plazo con JP Morgan, la que podría implicar un aumento de capital del Fondo (lo cual será planteado a los Aportantes según el procedimiento contenido en el Reglamento Interno del Fondo).

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia Tysons

Una vez que se cuente con la información necesaria, se revisará si hace sentido económico proponer a los aportantes concurrir a este aumento de capital.

Los Aportantes agradecieron la información entregada.

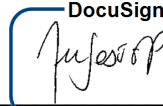
11. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

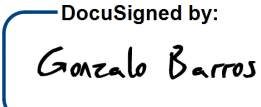
El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo de Inversión Independencia Tysons, don Ignacio Ossandón Ross y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

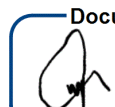
No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 13:10 horas.

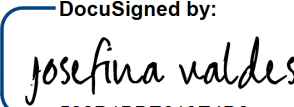
DocuSigned by:

F0E8D218D4D649B...
Ignacio Ossandón Ross
Presidente

DocuSigned by:

BD01FEF3BD5842C...
María Jesús Pérez Aspillaga
Secretaria

DocuSigned by:

46F65B95133747C...
Gonzalo Barros Fernández
Inversiones Santa Loreto Ltda.

DocuSigned by:

FC5BD853F3F54CB...
Joaquín Espíldora Moraga
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

DocuSigned by:

582D1BBE610E4D9...
Josefina Valdés Alcalde
pp. Inmobiliaria FB Ltda